

Resolución No. 0019-2018-SC
Saquisilí, 27 de marzo de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 27 de marzo de 2018, en el tercer punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 099-DP-GADMICS-AEP-2018, de fecha 16 de marzo del 2018, suscrito por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la priorización de las obras para el cobro de contribución especial de mejoras.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Prof. Pedro Vargas y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“La priorización de las obras para el cobro de contribución especial de mejoras se pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto y de ser necesario a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para su análisis e informe”.*

Resolución No. 0018-2018-SC
Saquisilí, 27 de marzo de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 27 de marzo de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre la Autorización al señor Lic. Juan Alomoto Alcalde del GADMICS, para la firma de contrato de financiamiento con el Banco del Desarrollo del Ecuador B.P., en referencia a la Construcción de la Conducción, Interceptor y la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales para la ciudad de Saquisilí, del cantón Saquisilí provincia de Cotopaxi, de acuerdo al formato adjunto.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el criterio técnico del Ing. Marco Amaya Director de Obras Públicas, autorizar al señor Lic. Juan Alomoto Alcalde del GADMICS, para la firma de contrato de financiamiento con el Banco del Desarrollo del Ecuador B.P., en referencia a la Construcción de la Conducción, Interceptor y la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales para la ciudad de Saquisilí, del cantón Saquisilí provincia de Cotopaxi, de acuerdo al formato adjunto”.*

Resolución No. 0017-2018-SC
Saquisilí, 19 de marzo de 2018

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2018, en el cuarto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 036-PS-GADMICS-2018, de fecha 14 de marzo del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la petición de cancelación de prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos del señor Héctor Armando Santacruz Tenelema.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se levante la prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos del señor Héctor Armando Santacruz Tenelema”*.

Resolución No. 0016-2018-SC
Saquisilí, 19 de marzo de 2018

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2018, en el tercer punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 035-PS-GADMICS-2018, de fecha 14 de marzo del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la petición de cancelación de prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos de la señora María Balbina Barragán Payo.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se levante la prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos de la señora María Balbina Barragán Payo”*.

Resolución No. 0015-2018-SC
Saquisilí, 19 de marzo de 2018

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 095-DP-GADMICS-AEP-2018, de fecha 13 de marzo del 2018, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la alineación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saquisilí, al nuevo Plan de Desarrollo Nacional Toda Una Vida, para su aprobación.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Prof. Pedro Vargas y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se apruebe la alineación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saquisilí, al nuevo Plan de Desarrollo Nacional Toda Una Vida”.*

Resolución No. 0014-2018-SC
Saquisilí, 13 de marzo de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 13 de marzo de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 083-DP-GADMICS-AEP-2018, de fecha 01 de marzo del 2018, suscrito por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la declaratoria de prioridad el proyecto de Construcción de la Conducción, Interceptor y la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales para la ciudad de Saquisilí.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se declare prioritario el proyecto de Construcción de la Conducción, Interceptor y la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales para la ciudad de Saquisilí, y que su financiamiento sea gestionado en el Banco de Desarrollo del Ecuador”.*

Resolución No. 0013-2018-SC
Saquisilí, 06 de marzo de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 06 de marzo de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 029-PS-GADMICS-2018, de fecha 23 de febrero del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la terminación del acta de Convenio de Comodato suscrito entre la Policía Nacional y la Municipalidad de Saquisilí.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo por unanimidad con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe jurídico se dé por terminado el acta de Convenio de Comodato suscrito entre la Policía Nacional y la Municipalidad de Saquisilí e iniciar las acciones correspondientes para la recuperación de los vehículos”*.